



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

Nº 016/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **04** días del mes de junio de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:21** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se deja constancia que participan en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén los siguiente Directores Municipales:

Señor Israel Aguirre Orellana, Administrador Municipal.
Señor Ariel Muñoz Vásquez, Director SECPLAC.

Asimismo, se declara que en la presente asamblea ordinaria se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Administración directa ejecución proyecto "**Conservación de cruces, refugios peatonales y estacionamientos reservados**". Expone Director SECPLAC. Votación.
- 4.- Costos de operación y mantención de proyectos postulados a circular 33 "**Adquisición oficina municipal móvil, comuna de Licantén**" y "**Adquisición dos automóviles, comuna de Licantén**". Expone Director SECPLAC. Votación.
- 5.- Autorización suscribir contratación proyecto "**Construcción berma peatonal y mobiliario km 87155 a 89130, Licantén**". Expone Director SECPLAC. Votación.
- 6.- Modificación Presupuestaria Nº 05/2018-Municipalidad. Expone Director SECPLAC.



7.- Cuenta Sr. Presidente.

8.- Intervención de los Sres. Concejales

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor Presidente, da por abierta la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, colocándose en revisión el acta de la sesión anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, de forma unánime.

2.- **Revisión de correspondencia.-**

En el ámbito administrativo, se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Memorándum N° 41 de fecha 31 de Mayo de 2018, proveniente del Director de SECPLAC del Municipio, a través del cual solicita exponer ante el Concejo Municipal de Licantén las siguientes materias:

- Votación Administración directa para la ejecución del proyecto “Conservación de cruces, refugios peatonales y estacionamientos reservados”.-
- Votación para aprobación de costos de operación y mantención de proyectos postulados a Circular 33.-
- Autorización de contratación proyecto “Construcción berma peatonal y mobiliario Km 87155 a 89130, Licantén”.-

Despachada.-

Sin movimiento.-

3.- **Administración directa ejecución proyecto “Conservación de cruces, refugios peatonales y estacionamientos reservados”. Expone Director SECPLAC. Votación.-**

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente, adopte un acuerdo respecto a autorizar la administración directa en la ejecución del proyecto denominado “Conservación de cruces, refugios peatonales y estacionamientos reservados”, de acuerdo a exposición que efectuará el Director de SECPLAC del Municipio don Ariel Muñoz Vásquez, a quien le ofrece la palabra.

Intervención Director de SECPLAC.-



Hace uso de la palabra el mencionado profesional quien informa aspectos específicos del proyecto correspondiente al programa de mejoramiento urbano (PMU) aprobado para la comuna de Licantén denominado "CONSERVACIÓN DE CRUCES, REFUGIOS PEATONALES Y ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS", generación de empleos, por un monto de \$19.541.054.-

Enfatiza que el proyecto en mención contempla la contratación de un total de 17 personas (15 personas $\frac{1}{2}$ jornada y dos trabajadores jornada completa), orientado a desempleados de la comuna de Licantén. Argumenta, que la administración del proyecto se realizará por intermedio de la Dirección de Obras Municipales y por un período de 5 meses. Respecto a los aspectos presupuestarios y financieros se considera la cantidad de \$19.541.054.-, de los cuales el 74% se destinará a mano de obra y el 26% restante, a la adquisición de materiales o insumos.

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señor González, manifiesta su preocupación acerca si el proyecto considera la contratación de mujeres.

Señor Reyes, consulta si se considera reparar aquellos paraderos que no son de material sólido (Estructura madera, bolones y vidrio).-

Al respecto el Sr. Presidente, informa que si se considera la contratación de mujeres y que respecto a la reparación de los paraderos, se contempla solamente los paraderos de material sólido (Albañilería).-

Seguidamente el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2018.-



Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar la administración directa en la ejecución del proyecto denominado **“Conservación de cruces, refugios peatonales y estacionamientos reservados”**, comuna de Licantén, financiamiento PMU/LINEA TRADICIONAL, según detalle y antecedentes anotados precedentemente.

4.- Costos de operación y mantención de proyectos postulados a circular 33 “Adquisición oficina municipal móvil, comuna de Licantén” y “Adquisición dos automóviles, comuna de Licantén”. Expone Director SECPLAC. Votación.-

En materia de proyectos el Sr. Presidente, manifiesta que es necesario que los integrantes del Concejo Municipal conozcan y posteriormente adopten un acuerdo en orden a aprobar costos de operación y mantención de proyectos postulados por la Municipalidad de Licantén a financiamiento de la circular 33, de acuerdo a presentación que efectuará el Director de SECPLAC don Ariel Muñoz Vásquez, a quien le solicita intervenir.

Intervención Director de SECPLAC.-

Hace uso de la palabra el mencionado Director Municipal quien se refiere a que los proyectos postulados por la comuna corresponden a:

- Adquisición Oficina Municipal Móvil, comuna de Licantén, costos de operación y mantención, monto anual estimado \$7.121.822.-
- Adquisición dos automóviles, comuna de Licantén, costos de operación y mantención, monto anual estimado \$20.693.712.-

Una vez concluida la presentación el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2018.-



Teniendo presente los antecedentes remitidos y expuestos por el Director de SECPLAC del Municipio, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, de forma unánime, aprobar costos de operación y mantención de los proyectos de inversión postulados por la Municipalidad de Licantén, financiamiento Circular 33, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente.

5.- Autorización suscribir contratación proyecto "Construcción berma peatonal y mobiliario km 87155 a 89130, Licantén". Expone Director SECPLAC. Votación.-

También en materia de proyectos el Sr. Presidente, se refiere a que es necesario solicitar autorización del Concejo Municipal de Licantén para suscribir contrato de ejecución correspondiente al proyecto denominado "**Construcción berma peatonal y mobiliario km 87155 a 89130, Licantén**". Agrega, que ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio, a quien le ofrece la palabra.

Intervención Director de SECPLAC.-

Interviene el mencionado profesional quien informa aspectos de la evaluación realizada por la Comisión Municipal y posterior visación por parte del Intendente Regional del Maule (ORD.Nº 1287 del 18-5-2018), correspondiente al proyecto que se menciona:

Nombre del proyecto: **CONSTRUCCIÓN BERMA PEATONAL Y MOBILIARIO KM 87155 A 89130, LICANTÉN.**

Código BIP: 30.397.973-0.

Contratista: Sociedad Constructora Cantera S.A.

RUT N°: 89.388.700-8.

Domicilio: 2 Norte 263, Talca.

Costo Total del proyecto (IVA Incluido): \$799.891.096.-

Plazo: 210 días corridos.

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señor Donoso, hace ver su preocupación respecto al terreno que compromete al proyecto y que es de propiedad de la Sucesión Gómez.

Director de SECPLAC, responde que la Compañía Eléctrica (CGE) está en conversaciones con la Sucesión Gómez y el tramo que afecta al proyecto es menor.



Señor Saavedra, consulta ¿Por qué la obra se asigna al oferente que presentó la oferta menos económica, en comparación con otra oferta?.

Director de SECPLAC, informa que la evaluación considera un conjunto de factores y la obra se adjudica al proveedor que obtenga el mejor puntaje en la ponderación que efectúa la respectiva Comisión Evaluadora.

Señor González, también se pliega a la petición efectuada por el concejal Sr. Donoso, en el sentido que la situación del terreno de la Sucesión Gómez, esté regularizado antes del inicio de los trabajos.

Finalmente el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2018.-

En consideración a los antecedentes administrativos enviados, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar suscribir contrato de ejecución de obra correspondiente al proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN BERMA PEATONAL Y MOBILIARIO KM 87155 A 89130, LICANTEN”**, con el contratista Sociedad Constructora Cantera S.A., Rut N° 89.388.700-8, costo total del proyecto (IVA Incluido): \$799.891.096.-, plazo de ejecución 210 días corridos, en mérito del acta de evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de la licitación pública N° 5293-2-LR18.-

6.- Modificación Presupuestaria N° 05/2018-Municipalidad. Expone Director SECPLAC.-

En el ámbito del presupuesto municipal el Sr. Presidente, expresa que es necesario modificar el presupuesto vigente, con la finalidad de incorporar recursos correspondientes a un proyecto de inversión. Agrega, que ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio don Ariel Muñoz Vásquez, a quien le ofrece la palabra.



Intervención Director de SECPLAC: Da cuenta que la propuesta de modificar el presupuesto municipal se fundamenta en mayores ingresos que se originan en la aprobación de un proyecto de inversión, por parte del Gobierno Regional, financiamiento PMU y EQUIPAMIENTO COMUNAL, destinado a generación de empleo. Monto ingreso \$19.541.054.- y su distribución en cuenta de gastos.

7.- Cuenta Sr. Presidente:

1.- Informa a través de los fondos FRIL fue aprobado el proyecto de pavimentación del primer tramo de Dr. Herrera, en Licantén, que corresponde al sector desde calle Mataquito hasta la primera esquina de la Villa Fresia, de oriente a poniente.

La etapa dos que va desde esa esquina hasta el puente se está trabajando a través de un FNDR, ya que es un poco más largo, eso está presentado y se están sacando algunas observaciones pequeñas, lo que se espera tener prontamente el RS para buscar su financiamiento.

2.- Informa que la penúltima semana estuvo en reunión con los Alcaldes de la provincia invitados por la Gobernadora provincial de Curicó.

El primer encuentro fue en la construcción del nuevo Hospital Provincial de Curicó, que va bien avanzado, que felizmente es una muy buena obra que va a servir a todas las provincias de esta región, este es el Hospital más grande en construcción de la Región del Maule, incluso sobre Talca.

Y la reunión con la Gobernadora estuvo el Seremi de Obras Públicas y el Prefecto de Carabineros, quien estuvo haciendo una exposición sobre los temas de seguridad que ya son conocidos por los Sres. concejales, ya que el ánimo que existe de Carabineros es que haya un trabajo en conjunto, se tocó un tema que será muy interesante para todas las comunas y que tiene que ver con una necesidad que hoy día y en este Concejo se ha manifestado y en muchos Concejos de la provincia también, es que hoy día es una realidad que las comunas están siendo víctimas del problema del exceso de velocidad dentro de sus carreteras o calles, por lo tanto ha crecido la necesidad de levantar o instalar lomos de toro o reductores de velocidad y esto salió a la luz porque hay localidades donde manifestó que en la comuna se encuentra la Ruta J-60, en que los lomos de toros se ha dicho que no son permitidos y resulta que en otras rutas si los tienen.



Lo que al final se llegó finalmente fue el ánimo de parte del Seremi y una visión de poder analizar, quedaron todos los Alcaldes de la Comuna de enviar un oficio, en donde uno plantee los temas para ser analizados por ellos y se pueda lograr una solución definitiva y que no pase por una respuesta que no se puede, sino que hoy día se entienda que es una necesidad por lo rápido que están marchando muchos vehículos por las rutas mejores que hay y también por la irresponsabilidad de superar las velocidades máximas, lo que a fines de cuentas lo que se busca es la seguridad de los vecinos.

Da la palabra al Secretario Municipal para que informe las nuevas contrataciones.

Secretario Municipal informa que en el Departamento de Educación se han contratado tres (3) personas:

Génesis Belén Céspedes Núñez, Asistente de Aula en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela.

María Eugenia Santelices Guerrero, Auxiliar de Servicios en Sala Cuna y Jardín Infantil Kümelen, esto es por reemplazo de licencia médica de Claudia Sánchez.

María Isabel Concha Valenzuela, Asistente de Aula en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela.

8.- Intervención de los Sres. Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Canales:

1.- Solicita nuevamente la limpieza del estero en Dr. Herrera, Licantén, además la gente del sector de calle Hospital reclama que esa calle se encuentra muy sucia en los costados.

Manifiesta que no sabe si existen esos programas donde hay personas del Municipio o de CONAF, que andan limpiando las calles, que considera que son muy necesarios para mantener la limpieza de las calles de la comuna.

2.- Consulta si se habrá avanzado con respecto a la propuesta que hizo semanas anteriores, sobre los funcionarios municipales que hacen aseo, con relación a su vestimenta de seguridad, poder comprarles zapatos, ropa adecuada, etc.



Sr. Presidente, responde que hay que comprarles.

Administrador Municipal, menciona que hace poco tiempo se les compró vestimentas a los funcionarios, además comenta que los guantes y zapatos siempre se les han entregado.

3.- Respecto al Congreso Nacional de Concejales, hubieron algunas conclusiones finales, las cuales serán mencionadas al final del Concejo Municipal.

Durante los tres días del Congreso, se vieron varios temas, pero esta vez se exigió que se concretara y de hecho el 27 del mes próximo a la Mesa Directiva Nacional va al Congreso con todos estos petitorios, donde se insta a todos los concejales del país a que muevan el voto político.

Concejal Sr. González:

1.- Comenta que le llegó de la Asociación Chilena de Municipalidades una invitación para un taller de Salud Primaria en la Región del Maule, los días 06, 07 y 08 de junio, en el Teatro Municipal de San Javier, a raíz de lo anterior solicita autorización para participar.

Concejal Sr. Donoso, manifiesta que también quiere asistir a la capacitación.

Sr. Presidente somete a votación la participación de los Concejales Sr. González y Sr. Donoso en el Taller de Salud Primaria que se realizará en la comuna de San Javier.

Por una unanimidad, **se acuerda autorizar** la participación de los señores concejales mencionados anteriormente, en la capacitación o taller de Salud Primaria enunciado precedentemente.

2.- Reitera solicitud de información sobre una preocupación de la construcción de la Planta de Revisión Técnica, que no tiene que ver con la planta, sino más bien tiene que ver con la preocupación del entorno, respecto a los accesos y salidas que tendrá el recinto una vez que esté funcionando.

3.- Sobre el tema de la alta velocidad, propone que se pueda regular el uso del estacionamiento de las calles de la comuna, ya que la gente se estaciona donde quiere, no hay ninguna cosa que restrinja o prohíba el estacionamiento en algunos lugares. Es por esto que solicita que se puedan instalar letreros de no estacionar en algunos lugares críticos de la comuna.



4.- Solicita que la comisión de Infraestructura pueda convocar a una reunión para tener antecedentes de toda la cartera de proyectos, y también tener la oportunidad de que todo el concejo pueda participar en dicha reunión para poder conocer el Plan Regulador de la comuna.

Sr. Presidente, responde que quizás podría ser tratado en una reunión ordinaria de concejo municipal.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Sobre el proyecto de cambio de luminarias, tiene una duda, ha visto que se está realizando, pero se ha topado que en algunos sectores que se han cambiado todas las luminarias y se saltan una luminaria y siguen, por ejemplo en Villa El Bosque, le llama la atención esto.

Administrador Municipal, responde que lo que le informaron a él fue que esto sucede en algunas esquinas donde el voltaje de esas luminarias es mucho mayor y es por esta razón que esas están siendo dejadas para el final.

Menciona que él también preguntó sobre una luminaria que no fue cambiada y le dieron esa respuesta.

Concejal Sr. Reyes, consulta porque ha sido tan disperso el cambio y no se ha ido terminando un sector; eso también llama la atención; por ejemplo en el sector de subida a Uraco hay al menos 5 luminarias desde donde Elías Rivera hasta donde Cesar Fuenzalida, que se encuentran sin cambiar las luminarias.

Sr. Presidente, responde que a él también le ha llamado la atención por ejemplo en la costa que fueron cambiadas las luminarias en los pasajes y no han sido cambiadas en la ruta J-60.

2.- En la cancha de Duao están solicitando que se puedan instalar dos o tres luminarias ya que ésta, se encuentra a oscuras.

Sr. Presidente, responde que en la cancha de Duao e Iloca, todo lo que es cierre perimetral es un asco, y en Duao, particularmente lo que pasó es que las torres de iluminación se echaron a perder y están peligrosas, incluso hoy consultó en el área de finanzas por la compra de los materiales y se le informó que la licitación cierra mañana martes, esta compra de materiales es para hacer un cambio provisorio que será de madera (poste de luminarias).

3.- Consulta nuevamente por el tema del camino de Huapi.

Sr. Presidente, responde que hoy irá a verlo con el Jefe de Operaciones Sr. Dino Núñez Rojas.



Concejal Sr. Reyes, solicita poder conocer la respuesta.

4.- Respecto a la planta de revisión técnica, manifiesta que le gustaría conocer si están todos los permisos al día, no solo municipales sino que también los de la región con relación a la construcción de la planta de revisión técnica.

Sr. Presidente, responde que un proyecto de esa envergadura contó con todas las autorizaciones para poder ser aprobado.

Y las aprensiones por el lateral en el sentido de los vecinos tiene que ver respecto al canal y la evacuación de las aguas lluvias, porque hoy día éstas que venían desde el cerro y se depositaban en este terreno donde hoy día se está construyendo la planta de revisión técnica, pero este tema ya fue visto.

5.- Manifiesta que con lo poco que hubo de lluvia ya se pudo ver que hubo desprendimiento y mucho material suelto escurrió, entonces la preocupación es que va a suceder cuando definitivamente haya un temporal y esa tierra corra hacia abajo, consulta que se puede hacer para adelantarse a un eventual riesgo de aluvión.

Se sabe que no existen permisos, entonces imagina que debe haber algo jurídico, tal vez un recurso de protección, porque alguien debe hacerse responsable y en este caso, no debiera ser el municipio quien deba acudir a la ayuda.

Sr. Presidente, responde que se generará un oficio a la Dirección de Obras Municipales, porque en su momento se solicitó la paralización de la obra; se mantuvieron conversaciones con el dueño del terreno.

Secretario Municipal, comenta que existe un denuncia al Juzgado de Policía Local de Licantén.

6.- Solicita que se pueda exponer en el concejo por parte del DAEM y el Director de Control Interno, la exposición del informe trimestral.

Sr. Presidente, responde que lo tiene contemplado, pero la administración municipal lo va a disponer, y puede ser dentro de las dos reuniones que faltan de este mes.

Concejal Sr. Reyes solicita además la presencia de la DIDECO, solicitud que ha realizado en reiteradas ocasiones para saber cómo van los estados de avance de los programas, etc.



Concejal Sr. Saavedra:

1.- Sobre las últimas lluvias, tiene relación con la situación de algunas personas de la costa que habrían estado de viviendas precarias, y entiende que se refiere a unas personas que viven en carpas, consulta si el Departamento Social tomó contacto con ellos para saber en qué situación se encuentran y si son de la comuna.

Sr. Presidente, responde que si se tomó contacto con esa gente y son personas que no son de la comuna, esa situación está sucediendo en muchos lugares, gente que llega de otros lados y se instalan en cualquier lugar, en estas situaciones extremas se debe ayudar.

Concejal Sr. Saavedra, consulta si ya hay alguna solución provisoria para estas personas ya que si viene otra lluvia volverá a pasar lo mismo.

Sr. Presidente, responde que el municipio no cuenta con un lugar donde se pueda instalar a estas personas que incluso no cuentan con Registro Social de Hogares en la comuna.

2.- Consulta que información tiene de la persona que está viviendo en el paradero de Duao.

Sr. Presidente, responde que pasó por el paradero y no había nadie viviendo ahí, por lo que cree que la persona que dicen puede ser una persona que trabaja ahí con las redes, lleva mucho tiempo usando ese lugar para trabajar.

3.- Solicita ver la posibilidad que el Departamento de Salud Municipal pudiera informar al concejo en qué situación se encuentra hoy día, cuales son los programas que están llevando; en la parte preventiva como está operando; saber cómo está funcionando el Departamento, en la generalidad.

4.- Solicita saber cómo ha estado el tema del cambio de luminarias, si se ha tenido algún problema, y además conocer el proyecto de agua potable para Idahue Chico.

Sr. Presidente, responde que estos proyectos se están ejecutando sin novedad.

5.- Con relación a la pavimentación de la calle Dr. Herrera en Licantén, consulta, surgen las solicitudes de los vecinos que en un tiempo más se puedan instalar lomos de toros en ese sector para disminuir la velocidad.

Concejal Sr. Méndez:

1.- Consulta si se puede realizar un catastro de todas las veredas que se encuentran en mal estado.



Sr. Presidente responde que habrá fondos regionales para postular a mejoramiento de veredas. Ejemplo la calle Mataquito está contemplada para mejoramiento de veredas.

2.- Menciona que donde está el monumento que está al lado del Juzgado de Letras, en Licantén, se encuentra oscuro, solicita que se puedan reparar las luminarias.

Además consulta si se va a hacer algo por reparar el monumento que existe en la plaza de la comuna.

Sr. Presidente, responde que sí, que lo han conversado con el Secretario Municipal, y es necesario gastar al menos 2 millones de pesos para reparar el monumento y la iluminación.

3.- Sobre la feria, sugiere que pudiese existir una hora de carga y descarga de la mercadería, ya que a cualquier hora siguen llegando los vehículos de la gente que tiene puestos a descargar y eso es peligroso para las personas que transitan por el lugar; además considera que ellos debieran tener un contenedor de basura grande; donde puedan dejar la basura.

4.- Comenta que saliendo de la Villa San Antonio, en Licantén, hay una vereda que está en muy mal estado, específicamente frente a donde vive la Sra. Mireya, solicita que se pueda hacer algo por repararla.

5.- En la entrada de la comuna donde se están haciendo trabajos de alcantarillado, hay un callejón donde no hay luminarias, solicita que se puedan instalar luminarias.

Sr. Presidente, responde que tiene contemplado instalar luminarias en ese sector.

Concejal Sr. Donoso:

1.- Sobre el proyecto de los paraderos y pasos de cebra, consulta qué posibilidad hay de poder hacer una pendiente y poner cerámica en los paraderos, respecto al proyecto generación de empleos.

Sr. Presidente, responde que el proyecto no contempla cerámica y el 76% del monto aprobado es para mano de obra.

Concejal Sr. Donoso solicita que se pueda hacer algo en el paradero de Huapi que se encuentra cerca del restaurant de Martín, ya que este paradero se llena de agua cuando llueve, ya que se encuentra más bajo que el camino.

2.- Consulta si los caminos se están rypiando.



Sr. Presidente responde que sí.

3.- Menciona que se enteró que el funcionario Sr. Llancafil fue desvinculado, solicita la información de sus contratos y de la TENS que fue desvinculada.

Sr. Presidente, responde que puede entregar la información administrativa que corresponda.

4.- Solicita que se pueda hacer más áreas verdes en la comuna, poder ornamentar más.

5.- Consulta cómo va el proyecto de pavimentación de Quelmen.

Sr. Presidente responde que se está ejecutando el proyecto, y que ha estado un poco lento porque ha habido varias cosas que han ido retrasando el proyecto.

9.- **Cierre asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 11:36 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE